

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SCOLASTICOMP Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, el 20 de mayo de 2013, a las 18:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle de los Rieles s/n, en la ciudad de Quito – Ecuador, parroquia de Cumbayá, en respuesta a la convocatoria a Junta General de Socios emitida el 10 de mayo de 2013, concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Scolasticomp Cia. Ltda., las siguientes personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía:

CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIO	Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	% de Participación
Paul Turner	1.046	1.046,00	2,583%
María Belén Pasquel	3.123	3.123,00	7,711%
Sylvia Palacios Castillo	3.123	3.123,00	7,711%
Sylvia Granda Garzón	3.123	3.123,00	7,711%
Susana Elena Palacios Castillo	3.123	3.123,00	7,711%
Nargis Rivadeneira Almeida	4.927	4.927,00	12.165%
Maritza Jaramillo Armijos	4.610	4.610,00	11,383%
Arturo Jaramillo Armijos	4.926	4.926,00	12,163%
M. del Carmen Villagómez Saona	3.123	3.123,00	7,711%
Gabriela Holguín de Jaramillo	3.123	3.123,00	7,711%
Gina Riquetti de Noboa	3.126	3.126,00	7,719%
Patricia Misle de Mella	3.127	3.127,00	7,721%
TOTAL	40.500	40.500,00	100%

Constatado el quórum legal, en vista de que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, estando representada la socia Maritza Jaramillo Armijos por el Señor Esteban Gómez Jaramillo con poder especial que lo autoriza, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Con lo cual atendido este punto se continúa con la instalación de la Junta.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la Doctora María Belén Pasquel, Presidenta de la Junta General, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del Informe de el Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período 2012**

3. Proceso de revalorización de activos de la Compañía

En atención a lo expuesto, la Presidenta pone a consideración de la Junta el orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo y de los Auditores Externos

El señor Ernesto Naranjo, Presidente Ejecutivo de SCOLASTICOMP Cía. Ltda., da lectura a su informe. A continuación el Doctor Luis Paredes, representante de la compañía de Auditoría Paredes Santos y Asociados da lectura a su informe. Una vez escuchados y analizados los informes y luego de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Presidente Ejecutivo y los Auditores Externos, la Presidenta, Doctora María Belén Pasquel pregunta a los socios si aceptan los informes presentados. La Junta General resuelve aceptarlos por unanimidad.

La Presidenta solicita a la Junta determinar y resolver el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Balances de la empresa correspondientes al período 2012

El señor Ernesto Naranjo procede a la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía en el período fiscal 2012, analizando los rubros de mayor importancia. La Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Balance y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. El Presidente Ejecutivo solicita autorización a la Junta para proceder a presentar los Balances aprobados a los organismos de control. La Junta autoriza la presentación.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades de la compañía para el ejercicio que concluyó en diciembre de 2012, el Presidente Ejecutivo de la compañía propone que el valor de las utilidades a disposición de los Socios de la compañía, luego del pago del 15% de participación a trabajadores, de la generación de la reserva legal del 5% y del pago del impuesto a la renta correspondiente, sea distribuido en su totalidad a los accionistas en la proporción de sus participaciones, con pagos a realizarse hasta diciembre 31 de 2013. La Junta decide aceptar la propuesta y da instrucciones al Presidente Ejecutivo para que proceda a instrumentar y registrar el pago a los Socios de la compañía de los dividendos por las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013.

PUNTO TRES: Proceso de revalorización de activos de la Compañía

Para reforzar la situación patrimonial de la compañía, el Presidente Ejecutivo informa que no fue posible realizar el trámite de revalorización de activos durante el año 2012, por lo que pone a consideración de la Junta General un nuevo avalúo de los activos fijos de la Compañía, realizado por el Arquitecto Efraín Ávila Orejuela, debidamente registrado y autorizado por la Superintendencia de Compañías con el registro #053, que establece el valor razonable de mercado de estos activos fijos al mes de febrero de 2013, y propone que se le autorice para realizar los trámites administrativos y legales para la revalorización de los activos de la compañía. La Junta acepta la propuesta y autoriza al Presidente Ejecutivo a proceder con las gestiones



administrativas y trámites legales asociados para esta revalorización y su correspondiente registro en los balances de la compañía, que generará un importante incremento de la situación patrimonial, a la vez que mantendrá la estructura contable adecuada a la aplicación de las nuevas normas contables en esquema NIIF que están en proceso de instrumentación.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta, solicita un receso para la redacción del acta, que es aceptado por unanimidad.

Se reanuda la sesión y Secretaría da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Siendo las 20:00 horas la Presidenta declara concluida la Junta.

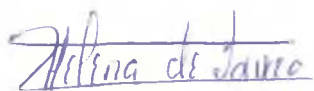
Para constancia firman



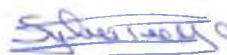
PAUL TURNER



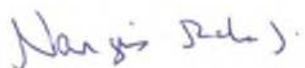
ESTEBAN GÓMEZ JARAMILLO
(Con poder especial en representación de
MARITZA JARAMILLO ARMIJOS



SUSANA ELENA PALACIOS CASTILLO



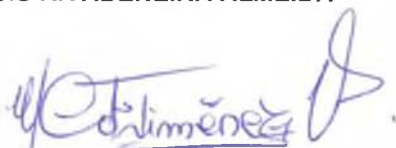
SYLVIA PALACIOS CASTILLO



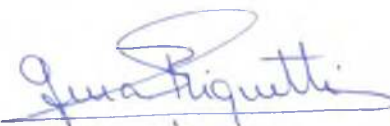
NARGIS RIVADENEIRA ALMEIDA



ARTURO JARAMILLO ARMIJOS



MARIA del CARMEN VILLAGOMEZ SAONA



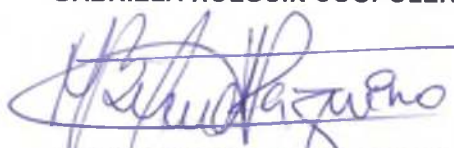
GINA RIQUETTI ULLOA



GABRIELA HOLGUIN COOPOLER



PATRICIA MISLE REPHANI



MARIA BELEN PASQUEL COBO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SILVIA GRANDA GARZÓN



ERNESTO NARANJO TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO - SECRETARIO